

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS  
CITACIONES  
CONCESIONES  
DERECHOS DE AGUAS  
DIRECCION DE AGUAS  
EXTRACTOS  
EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

EXTRAVIO DE TITULOS-ACCIONES  
HECHOS ESENCIALES  
LICITACIONES PUBLICAS  
LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS  
MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS  
NOTIFICACIONES  
NOTIFICACIONES CDE

NOTIFICACIONES MOP  
NOTIFICACIONES SERVIU  
ORDENES DE NO PAGO  
OTROS LEGALES  
OCUPACIONES OFRECEN  
POSESIONES EFECTIVAS  
REMATES

TARIFAS TELEFONICAS  
TARIFAS AGUAS  
TARIFAS ELECTRICAS  
TARIFAS GAS  
SANEAMIENTO DE TITULOS

**CONCESIONES**

**EXTRACTO PUBLICACIÓN**

**RECTIFICACIÓN CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA**

Con fecha 19 de mayo de 2014, la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A., a través de la carta GIO N° 78/2014, ingreso SEC N° 07855, ha solicitado rectificación a la solicitud de concesión eléctrica definitiva para establecer, operar y explotar en la Cuarta Región de Coquimbo, Provincia de Elqui, Comuna de Andacollo, las instalaciones que complementan y amplían aquellas por las cuales se les otorgó concesión definitiva de servicio público de distribución, correspondiente al proyecto denominado "Construcción Electrificación Localidad Caldera y Damas", de fecha 31.05.2012, ingresada en el Ministerio de Energía con fecha 01.06.2012, que fue publicada en el Diario Oficial de fecha 17.07.2012 y cuyo extracto se publicó en el diario electrónico La Nación con fechas 11.07.2012 y 12.07.2012. A través de la Resolución Exenta N° 3846, de fecha 18.06.2014, se declara admisibilidad de rectificación de solicitud de concesión definitiva.

Hemos advertido la siguiente situación, modificando el siguiente texto de dicha solicitud:

**Donde dice:**

Comunidad La Jarilla y Azogue Repr.: Tomás Hernán Núñez Núñez	Sector La Jarilla S/N Comunidad La Jarilla y Azogue	Comunidad La Jarilla y Azogue Rol 158-01 Inscrita a Fojas N°866, vta. N°767 Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raices de Andacollo el año 1997	1.451	14.490	48782-S2
--	--	---	-------	--------	----------

**Debe decir:**

Comunidad La Jarilla y Azogue Repr.: Tomás Hernán Núñez Núñez	Sector La Jarilla S/N Comunidad La Jarilla y Azogue	Comunidad La Jarilla y Azogue Rol 158-01 Inscrita a Fojas N°866, vta. N°767 Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raices de Andacollo el año 1997	1.465	14.626	48782-S2
--	--	---	-------	--------	----------

Toda información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.